

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				FECHA DE INICIO: 29/NOVIEMBRE/2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2017-00132-00	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	MIGUEL ANTONIO MORA VALDERRAMA	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ – COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES MÉDICOS Y EJECUTORES DE LA SALUD –ASPESALUD (LOS DOS ÚLTIMOS LLAMADOS EN GARANTÍA)	3/DICIEMBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy, VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO